



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2012

RES. H. N° 1770-12

EXPTE.N° 4.946/12. -

**VISTO:**

El pedido formulado por la licenciada Mariana Elizabeth Ibarra en el cual solicita Adscripción Docente fuera de término, a la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Ramón Burgos; y

**CONSIDERANDO:**

Que la licenciada solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE fuera de término, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: **"PRACTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Ramón Burgos, a partir del 27 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
MARIANA ELIZABETH IBARRA	32.805.328

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-11

  
 Lic. MARIANA ELIZABETH IBARRA  
 Docente Adscrita  
 Carrera de Ciencias de la Comunicación - U.N.Sa.

  
 Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.